



Resolución D. N° 280/2026
San Lorenzo, 14 de octubre de 2026

"POR LA CUAL SE APRUEBAN: LA PUBLICACIÓN, LA POSTULACIÓN, LAS MODALIDADES, LAS BASES Y CONDICIONES GENERALES, EL PERFIL REQUERIDO Y LOS FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA N° 03/2026 Y SE ESTABLECE EL PERIODO DE POSTULACIÓN".

VISTO: El Memorando de la Comisión de Selección N° 01/2026, de fecha 14 de octubre de 2026, con expediente de Mesa de Entradas de la FACSO N° 1775/2026, mediante el cual se remite el periodo de publicación y postulación, la modalidad, las bases y condiciones, el perfil requerido, los factores de evaluación para los cargos en concurso aprobados mediante la Resolución D. N° 278/2026 de fecha 14 de octubre de 2026.

CONSIDERANDO

La Resolución D. FACSO N° 278/2026, de fecha 14 de octubre de 2026, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA N° 03/2026 DEL LLAMADO A CONCURSO EL CARGO DE DOCENTE DE GESTIÓN ACADÉMICA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1902/2026, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

La Resolución del Rectorado N° 1902/2026, de fecha 28 de agosto de 2026, "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL INGRESO Y LA PROGRESIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del CSU N° 0343-00-2018, Acta N° 17 (A.S. N° 17/27/06/2018) "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES DE CARGOS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y DE ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 1839/2026, de fecha 24 de agosto de 2026, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA Y A LA Prof. Mgter. MARIA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO, COMO VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2026-2031";

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

Art. 1°. - **APROBAR**, la modalidad, las bases y condiciones generales, el perfil requerido y los factores de evaluación para el cargo de la Convocatoria N° 03/2026, según el ANEXO I, de la presente Resolución.

Art. 2°. - **DISPONER**, que el periodo de publicación de la convocatoria 03/2026 será del 14 de octubre al 16 de octubre de 2026, a través de los medios informativos oficiales de la Facultad de Ciencias Sociales - UNA.

AVR/RDAV/CDBS/gevg



Resolución D. N° 280/2026

San Lorenzo, 14 de octubre de 2026

Art. 3°. - **ESTABLECER**, que el periodo de presentación de postulaciones será del 19 de octubre al 22 de octubre de 2026, de 11:00 a 19:00 horas, en la Secretaría de Facultad.

Art. 4°. - **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

AVR/RDAV/CDBS/gevg

Misión de la FACSO - UNA

Formar profesionales con integridad y alta cualificación en las disciplinas de las ciencias sociales, que aporten a la generación y difusión de conocimientos científicos y de propuestas, que interpreten y expliquen la compleja realidad social, que -respondiendo a las demandas sociales- contribuyan a la construcción de una sociedad más equitativa y democrática, a partir de un proyecto ético, político e innovador.

Visión de la FACSO - UNA

Ser referente nacional e internacional por su calidad académica, su compromiso con la educación universitaria como bien público, que promueve el pensamiento científico-crítico, la construcción y difusión de conocimientos y saberes colectivos, orientados a la transformación de la sociedad y la justicia social.



Resolución D. N° 280/2026
San Lorenzo, 14 de octubre de 2026

ANEXO I

a) Técnico Docente – Concurso Público de Ingreso del Personal Contratado

Denominación del cargo	Docente Técnico	Código del llamado: Tec Doc - 01
Función	Docente Técnico	
Modalidad del Concurso	Externo - Abreviado	
Números de vacancias	1 (uno)	
Dependencia Solicitante	Dirección de Posgrado	
Tipo de Movimiento / Vinculación	Contratación por Unidad de Tiempo	
Remuneración y Fuente de Financiamiento	Gs. 4.000.000 - FF 10	
Categoría	XD1	
Horario	Tener dedicación mínima de 20 (veinte) horas semanales a sus funciones. Disponibilidad: Lunes a Viernes Tarde, Noche.	
Publicación	Desde el 14 de octubre hasta el 16 de octubre de 2026	
Periodo de Presentación de Postulación	Desde el 19 de octubre hasta el 22 de octubre de 2026	
Publicación de la Lista de Admitidos	Viernes 23 de octubre de 2026	

BASES Y CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Las/Los interesadas/os deberán presentar, mediante una nota de postulación, en la Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Sociales - UNA, en un SOBRE CERRADO, una carpeta con la documentación de respaldo, **con todas las hojas debidamente foliadas y firmadas (EXCLUYENTE)**, haciendo referencia en el mismo al N° DE CONVOCATORIA, DENOMINACIÓN DEL CARGO, CÓDIGO DEL LLAMADO y ÁREA SOLICITANTE, según el siguiente detalle:

Documentación de respaldo

- Nota de postulación debidamente firmada; disponible en la página web de la FACSO. (Excluyente)
- Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente, autenticada por escribanía pública. (2 copias) (Excluyente)
- Currículum Vitae normalizado, disponible en la página web de la FACSO. con dos (2) foto tipo carné (Excluyente)
- Fotocopia de títulos obtenidos y certificados de estudios, autenticados por escribanía pública (2 copias) (Excluyente)
- Fotocopia simple de la documentación respaldatoria de lo declarado en el CV.
- Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica; disponible en la página web de la FACSO. (Excluyente)

AVR/RDAV/CDBS/gevg

Misión de la FACSO - UNA

Formar profesionales con integridad y alta cualificación en las disciplinas de las ciencias sociales, que aporten a la generación y difusión de conocimientos científicos y de propuestas, que interpreten y expliquen la compleja realidad social, que -respondiendo a las demandas sociales- contribuyan a la construcción de una sociedad más equitativa y democrática, a partir de un proyecto ético, político e innovador.

Visión de la FACSO - UNA

Ser referente nacional e internacional por su calidad académica, su compromiso con la educación universitaria como bien público, que promueva el pensamiento científico-crítico, la construcción y difusión de conocimientos y saberes colectivos, orientados a la transformación de la sociedad y la justicia social.



Resolución D. N° 280/2026
San Lorenzo, 14 de octubre de 2026

➤ Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato. En caso de tener alguna vinculación en otra OEE (organización o entidad del Estado) se deberá presentar el certificado laboral actualizado que refleje el horario y día en que presta servicios. (Excluyente) ➤ Certificado original de antecedente judicial actualizado vigente. (firmado). (Excluyente) ➤ Certificado original de antecedente policial actualizado vigente (firmado). (Excluyente)	
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO PARA EL CARGO	
Requisitos	➤ Tener nacionalidad paraguaya. (Excluyente) ➤ No registrar antecedentes de mal de desempeño de la función pública o en su puesto de trabajo. ➤ Gozar de notoria honorabilidad. ➤ Compromiso Institucional. ➤ Predisposición ante órdenes y mandatos del superior inmediato ➤ Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios.
Formación Académica	➤ Título de grado en Trabajo Social, de Universidad Nacional de Asunción o extranjera reconocida y habilitada por autoridad competente de conformidad a la legislación vigente en la materia. (Excluyente) ➤ Título de posgrado en Didáctica Universitaria.
Conocimientos y Experiencias	➤ Poseer experiencia, de por lo menos 2 años como Docente de la FACSO. (Excluyente). ➤ Experiencia en Gestión de Documentos. ➤ Haber desempeñado tareas similares a las funciones del cargo. ➤ Buen manejo de ofimáticas (Word, Excel, etc). ➤ Buen manejo de las herramientas informáticas. ➤ Normas de Higiene y Seguridad Integral. ➤ Conocimiento de técnicas de gestión documental y archivo.

AVR/RDAV/CDBS/gevg

Misión de la FACSO - UNA

Formar profesionales con integridad y alta cualificación en las disciplinas de las ciencias sociales, que aporten a la generación y difusión de conocimientos científicos y de propuestas, que interpreten y expliquen la compleja realidad social, que -respondiendo a las demandas sociales- contribuyan a la construcción de una sociedad más equitativa y democrática, a partir de un proyecto ético, político e innovador.

Visión de la FACSO - UNA

Ser referente nacional e internacional por su calidad académica, su compromiso con la educación universitaria como bien público, que promueva el pensamiento científico-crítico, la construcción y difusión de conocimientos y saberes colectivos, orientados a la transformación de la sociedad y la justicia social.



Resolución D. N° 280/2026
San Lorenzo, 14 de octubre de 2026

Funciones	➤ Colaborar con el Superior Inmediato en la realización del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual. ➤ Elaborar el Plan Operativo Anual de acuerdo con el objetivo estratégico designado por la Dirección y en relación con el área, y el plan de trabajo interno, para ejecutar las actividades de este. ➤ Atender al público en general, brindando información correcta y oportuna ➤ Recepcionar, registrar y archivar notas, memorandos internos, externos y otros documentos de la dependencia. ➤ Gestión del sistema ACAD. ➤ Elaborar notas, memorandos y otros documentos. ➤ Realizar el monitoreo de los planes estratégicos y operativo anual de la Dirección e informar al Superior inmediato sobre los avances correspondientes. ➤ Realizar la compilación de las fuentes de verificación del plan estratégico, el plan operativo anual, los proyectos y actividades de la Dirección y archivarlos en forma física y digital. ➤ Preparar, compilar y compartir minutas de reuniones mantenidas con los diferentes estamentos de la FACSO y agentes externos. ➤ Colaborar en la organización de reuniones frecuentes con los diferentes estamentos (docentes, estudiantes y egresados). ➤ Realizar el seguimiento a los acuerdos asumidos por la Dirección en los diferentes espacios de participación. ➤ Preparar materiales de visibilidad y difusión: flyers, plantillas de power point, etc. ➤ Mantener un archivo físico y digital adecuado de los documentos entrantes y salientes (memos, notas, etc). ➤ Colaborar activamente en la implementación de las Normas Básicas de Requisitos Mínimos MECIP:2015 ➤ Ejecutar otras funciones o actividades inherentes al área, a solicitud de su superior inmediato. ➤ Mantener una fluida comunicación dentro de la Dirección a fin de establecer modalidades de trabajo eficientes. ➤ Participar en las capacitaciones orientadas al desarrollo del personal, en el marco del Plan de Capacitación del Talento Humano. ➤ Acompañar las reuniones de trabajo en el marco de la elaboración de planes. ➤ Velar por el cuidado y mantenimiento de los equipos y otros recursos asignados a su área y responsabilidad.
------------------	--

No se dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en las BASES Y CONDICIONES GENERALES de la presente convocatoria.

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTOS
EVALUACIÓN DOCUMENTAL	Formación Académica	25
	Eventos de Capacitación	10
	Experiencia laboral: General y Específica	25
PRUEBA PSICOMÉTRICA	Test de aptitudes diferenciales	10

AVR/RDAV/CDBS/gevg

Misión de la FACSO - UNA

Formar profesionales con integridad y cualificación en las disciplinas de las ciencias sociales, que aporten a la generación y difusión de conocimientos científicos y de propuestas, que interpreten y expliquen la compleja realidad social, que -respondiendo a las demandas sociales- contribuyan a la construcción de una sociedad más equitativa y democrática, a partir de un proyecto ético, político e innovador.

Visión de la FACSO - UNA

Ser referente nacional e internacional por su calidad académica, su compromiso con la educación universitaria como bien público, que promueva el pensamiento científico-crítico, la construcción y difusión de conocimientos y saberes colectivos, orientados a la transformación de la sociedad y la justicia social.



Resolución D. N° 280/2026
San Lorenzo, 14 de octubre de 2026

PRUEBA DE CONOCIMIENTO	Ley de Educación Superior; Estatuto de la UNA y temas relacionados a las funciones del cargo	15
PRUEBA DE GUARANÍ	Conocimiento del idioma Guaraní	5
ENTREVISTA	Conocimiento y actitud para desempeñarse en el cargo	10
TOTAL, DE PUNTOS		100
Observación: Las/los postulantes deberán identificarse con la <u>cédula de identidad civil</u> (física o digital), para acceder a las evaluaciones.		

AVR/RDAV/CDBS/gevg

Misión de la FACSO - UNA

Formar profesionales con integridad y alta cualificación en las disciplinas de las ciencias sociales, que aporten a la generación y difusión de conocimientos científicos y de propuestas, que interpreten y expliquen la compleja realidad social, que -respondiendo a las demandas sociales- contribuyan a la construcción de una sociedad más equitativa y democrática, a partir de un proyecto ético, político e innovador.

Visión de la FACSO - UNA

Ser referente nacional e internacional por su calidad académica, su compromiso con la educación universitaria como bien público, que promueva el pensamiento científico-crítico, la construcción y difusión de conocimientos y saberes colectivos, orientados a la transformación de la sociedad y la justicia social.